

TRAMITES GANADEROS

10. TRASLADO DE PATENTE POR FALLECIMIENTO SIN SUCESOR

- Escrito solicitando traslado de la patente
- INE o pasaporte vigente del titular actual (finado)
- Copia de la cartulina de registro de fierros del titular actual
- Adjudicación emitida por un Juez o Notario Público:
 - i. **Opción 1:** Sentencia Definitiva de Adjudicación (una vez designado el albacea definitivo y a partir de inventario y avalúo) por un juzgado civil
 - ii. **Opción 2:** escritura de partición y adjudicación en notaria publica (cuando no existan personas incapaces y todos

TRAMITES GANADEROS

los interesados estén de acuerdo considerando inventario y avalúo)

El documento deberá contener explícitamente:

- 1) nombre del sucesor;
- 2) Número y Municipio de la patente
- 3) inventario de cabezas de ganado

Cuando exista testamento deberá ratificarlo en primera instancia y presentar el documento al que se refiere la opción 2

- INE o pasaporte vigente del sucesor y
- Cartulina de Registro de Fierros nueva (3 hojas) EN BLANCO (Se compra en cualquier Recaudadora del estado de Jalisco)